

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 471

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Impreso el día 21 de junio de 2012

Término del artículo 113: 2 de julio de 2012

SUMARIO: **Decimotercera** experiencia de nado en río para personas con discapacidad y 3ª integrada que realizaron los Tiburones del Paraná cruzando el río Uruguay, el día 10 de marzo de 2012. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Simoncini, Rossi, Cleri, Forconi, Perotti, Giaccone, Arena y Zabalza.** (385-D.-2012.)

Dictamen de comisión *

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de los señores y señoras diputados/as Simoncini, Rossi, Cleri, Forconi, Perotti, Giaccone, Arena y Zabalza por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 13ª experiencia de nado en el río para personas con discapacidad y 3ª integrada que realizarán los Tiburones del Paraná cruzando el río Uruguay, a llevarse a cabo el día 10 de marzo de 2012; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la 13ª experiencia de nado en río para personas con discapacidad y la 3ª integrada que realizaron los Tiburones del Paraná cruzando el río Uruguay, uniendo las ciudades de Colón, Entre Ríos, y Paysandú, en Uruguay, organizada por la Escuela Integral de Natación de Arroyo Seco, el día 10 de marzo de 2012, bajo el lema “Las barreras existen... para ser superadas”, único evento de estas características en nuestro país.

Sala de la comisión, 13 de junio de 2012.

*María L. Storani. – Héctor H. Piemonte. –
Silvia R. Simoncini. – Elsa M. Álvarez.
– Ivana M. Bianchi. – Bernardo J. Biella
Calvet. – Ricardo O. Cuccovillo. – Víctor
N. De Gennaro. – Mayra S. Mendoza. –
Ana M. Perroni. – María I. Pilatti Vergara.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de resolución de los señores y señoras diputados/as Simoncini, Rossi, Cleri, Forconi, Perotti, Giaccone, Arena y Zabalza por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 13ª experiencia de nado en el río para personas con discapacidad y 3ª integrada que realizarán los Tiburones del Paraná cruzando el río Uruguay, a llevarse a cabo el día 10 de marzo de 2012, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

María L. Storani.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En estos últimos años las políticas públicas han enfocado su atención en la recuperación de valores y derechos, valores como la dignidad y la libertad, la memoria y la verdad, la justicia y la solidaridad, el respeto por la diversidad, para recuperar derechos inherentes a todos los seres humanos desde el inicio de la vida. Derecho a la identidad, a estar sano, a educarse, a trabajar y producir, a expresarse, a construir vínculos y comunicarse libremente, a la producción de cultura, a la alegría.

* Artículo 108 del reglamento.

Políticas de Estado direccionadas a lograr la inclusión e integración de todos los ciudadanos, para construir un estado de igualdad de oportunidades, de crecimiento y desarrollo como pueblo y como nación.

En este marco el tema de la discapacidad debe abordarse desde una perspectiva diferente, superadora de prejuicios y barreras, reconociendo en cada semejante a un actor imprescindible, único y valioso en la trama social.

“...La inclusión es un proceso en el que intervinimos todos y se basa en el respeto por el otro. La socialización dura toda la vida, en tanto el hombre, con o sin discapacidad, en continua interacción, va aprendiendo nuevas conductas acordes con sus necesidades, expectativas, nivel de maduración...” (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Naciones Unidas. 2006.)

“La comunidad que reconoce la problemática de la discapacidad como propia, como algo que está ahí, que no hay que tratar de ocultar, puede dar respuestas creativas, innovadoras, que no reproduzcan los circuitos de marginación a que nos tienen acostumbrados las viejas políticas públicas sobre la materia, y que tienda a contener la temática a partir del respeto por los derechos humanos de la persona con discapacidad. Porque no existen los discapacitados, sino personas con discapacidad. La discapacidad no es la vida, es sólo una circunstancia dentro de ella.” Profesor Patricio Huerga, instructor de los Tiburones del Paraná.

En el año 1997, un grupo de padres de personas con capacidades diferentes, un profesor de natación con ideas diferentes y la Escuela Especial “Ceferino Namuncurá”, de Arroyo Seco junto a la municipalidad, que mostró también una sensibilidad diferente, convergen en la creación del Plan Municipal de Natación para chicos especiales, un proyecto fundado en el reconocimiento de derechos y la recuperación de oportunidades, en la apertura de caminos para la inclusión, valorando y potenciando las capacidades de cada individuo y superando las dificultades y limitaciones que son inherentes a la condición humana.

Los Tiburones del Paraná nacen de este proyecto, fruto de muchos años de trabajo, perseverancia y esfuerzo. Sus familiares se organizan institucionalmente como Escuela de Natación Integral de Arroyo Seco, constituyéndose en un espacio único en nuestro país, con realidades individuales que han construido la historia de un grupo con capacidades excepcionales, un colectivo donde el amor, el trabajo y cuidados mutuos, la alegría, el esfuerzo permanente y la superación del conjunto son un ejemplo de organización comunitaria para vencer casi cualquier obstáculo.

La escuela comienza sus actividades con 16 alumnos en natatorios cedidos por clubes locales. Hoy cuenta con un complejo climatizado donde concurren más de 150 alumnos.

El programa es gratuito, abierto e integrador, esto es para personas con y sin discapacidades, de todas

las edades y de toda la región, concurriendo al mismo alumnos de Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Esther, General Lagos, Alvear, Albarelos, Fighiera, Pavón, Empalme, Villa Constitución, Pérez, e incluso de la ciudad de Rosario.

La primera experiencia de nado en el río Paraná se realizó en 1998, 7 alumnos nadaron 1 km. Las primeras barreras de temor y aislamiento fueron vencidas.

En 1999 el mismo río los albergó bajo el lema “Ellos pueden” para que nadaran 1 y 2 km. En 2000, 1, 2 y 5 km, y en 2001, 2, 5 y un maratón de 30 km. Las capacidades de superación del equipo lo construyeron en un colectivo de verdaderos deportistas.

La quinta experiencia fue en 2002, cuando 29 alumnos nadaron 1, 2, 5 y el maratón de 30 km realizado por los chicos con más compromiso neurológico.

En 2003 el maratón acuático Santa Fe-Arroyo Seco les impone el desafío de recorrer 200 km; esto representó nadar ininterrumpidamente durante 30 horas, día y noche, protagonizando un hecho único a nivel internacional.

En la séptima prueba, realizada en 2004, 35 alumnos nadaron 1, 2, 5, y 10 km de noche.

En la octava experiencia, en 2005, bajo el lema “Las capacidades diferentes nos hacen especiales... sumate para ser especial”, fueron acompañados por los más reconocidos nadadores argentinos: José Meolans, Diego Degano, y los olímpicos Agustín Fiorilli y Walter Arceprete.

En el noveno maratón 63 alumnos unieron la ciudad de Rosario con Arroyo Seco con la consigna compartida “Especialmente diferentes. Para superarse, para no caer, para lograrlo...”.

En 2007, 80 nadadores recorrieron 1, 2, 5 y 10 km. “Si tú quieres... ¡yo puedo!”

En el año 2009 la integración lograda por los Tiburones del Paraná se plasmó en la undécima experiencia de nado en el río de personas con discapacidad y primera integrada: 77 personas con discapacidad y 40 sin discapacidad nadaron en equipo 1, 2, 5 y 10 km bajo el lema “Para armar una nueva sociedad”.

El Maratón del Bicentenario fue realizado los días 23 y 24 de mayo de 2010 en el Complejo Integral “Los Tiburones”, bajo la consigna “El día que la inclusión sea plena, desaparece la discapacidad”. Contó con 300 participantes que nadaron durante 24 horas.

El 10 de marzo de 2012 los Tiburones del Paraná unen dos países, realizando la primera experiencia internacional, bajo el lema “Las barreras existen... para ser superadas”, 140 nadadores, con y sin discapacidad, nadarán 12 km uniendo las ciudades de Colón, en nuestra provincia de Entre Ríos, y Paysandú, en la hermana República de Uruguay.

El nadador más pequeño tiene 18 meses y los mayores, 60 años.

La actividad se desarrollará por relevos de grupos, 500 personas acompañarán el cruce, supervisado por

profesores y guardavidas, desde el agua y desde cata-
maranes.

“...no es una competencia, no vamos a correr para
ver quién gana. Ésa nunca fue la idea de los Tiburones,
nosotros perseguimos otros objetivos. No queremos
competir, no buscamos ganar o hacer perder a otro.
En cada brazada representamos un sueño, y eso es lo
que nos importa, es poder recrear lo que anhelamos
durante todo el año...” Julieta Caffesse, deportista de
los Tiburones.

Porque es una fiesta del esfuerzo, del trabajo, de
la riqueza de la diversidad, de la alegría y el valor de
superarse cada día junto al otro, solicito a los señores
legisladores acompañen esta declaración.

*Silvia R. Simoncini. – Agustín Rossi. –
Marcos Cleri. – Juan C. Forconi. – Omar
Á. Perotti. – Claudia A. Giaccone. – Celia
I. Arena. – Juan C. Zabalza.*

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Di-
putados de la Nación la XIII Experiencia de nado en el
río para personas con discapacidad y III Integrada, que
realizarán “Los tiburones del Paraná” cruzando el río
Uruguay, uniendo las ciudades de Colón, Entre Ríos y
Paysandú en Uruguay, organizada por la Escuela Inte-
gral de Natación de Arroyo Seco, el día 10 de marzo
de 2012, bajo el lema “Las barreras existen... para ser
superadas”, único evento de estas características en
nuestro país.

*Silvia R. Simoncini. – Agustín Rossi. –
Marcos Cleri. – Juan C. Forconi. – Omar
Á. Perotti. – Claudia A. Giaccone. – Celia
I. Arena. – Juan C. Zabalza.*